



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



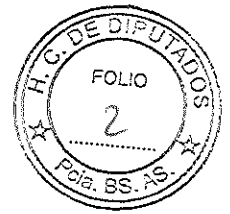
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las acciones desarrolladas por la Dirección de Deportes Social del municipio de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de B.A.



FUNDAMENTOS

El municipio de Olavarría desde hace años hace una ardua tarea en pos de incentivar a vecinos de todas las edades a realizar prácticas deportivas. Para ello promueve el deporte en sus distintas disciplinas.

La Dirección de Deportes Social de Municipio comparte el criterio de que la practica del deporte es bueno para la salud.

Sin duda mantener una rutina de ejercicios de manera constante y equilibrada nos sirve para mejorar nuestra condición física y mantenerla en un estado óptimo; y también ayuda a nuestra condición psicológica.

En el casco urbano de la ciudad de Olavarría se organizarono en 8 sectores, a los que se los denominó servicios territoriales.

Aprovechando dicha división la Dirección de Deportes distribuyó su tarea de manera tal que todos los barrios tengan cerca alguna actividad para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Estas actividades se llevan a cabo en playones polideportivos, parques, sociedades de fomento y clubes de barrio.

Deporte Social

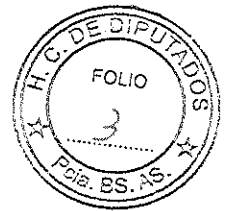
De esta manera la Dirección de Deportes Social transmite valores positivos para la vida en sociedad y hábitos saludables, utilizando el deporte y el juego como una herramienta para conseguirlos.

Además se trabaja en conjunto con la otra dirección de la subsecretaría (Gestión Deportiva) creando vínculos con las asociaciones y clubes de Olavarría creando acuerdos y relaciones para que dichas entidades brinden instalaciones y ofrezcan la posibilidad de que sus deportistas sirvan de ejemplo.

Se llevó a cabo un relevamiento y diagnóstico, con entrevistas en sede municipal y visitas a predios, gimnasios, y espacios dedicados al deporte a fin de observar las necesi-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



dades en el área infraestructura y los espacios que pudieren optimizar su funcionamiento.

El municipio también trabaja en el contacto con los deportistas de mediano y alto rendimiento, con empresas que se puedan convertir en patrocinantes de los representantes destacados y de eventos que tengan a la ciudad como escenario, y en la puesta en valor de programas de salud, becas y viajes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.